

# Crítica al enfoque del transnacionalismo inmigrante: apuntes para una reformulación teórica

## Review of the immigrant transnationalism approach: notes for a theoretical reformulation

José Carlos Luque-Brazán\*, Kenya Hernández-Vinalay\*\*  
y Rebeca Reza-Granados\*

\**Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

\*\**Universidad Autónoma de Guerrero, México*

### *Resumen*

El presente documento examina tres argumentos del transnacionalismo inmigrante desarrollado por Alejandro Portes: 1) la opción radical por el individualismo metodológico, 2) la centralidad epistémica/teórica/metodológica en la observación del individuo en su uso de las redes sociales y 3) la idea de enfocarse en la construcción desde abajo del transnacionalismo y proponer una teoría de alcance medio con el propósito de establecer sus límites y virtudes conceptuales para seguir teorizando sobre la realidad “transnacional”, en un contexto político en dónde las ideas nacionalistas/nativistas y populistas cobran fuerza en occidente. Para desarrollar lo anterior la discusión se organiza en torno a tres ejes: 1) las contribuciones teóricas de Portes, 2) los procesos de ciudadanía-desciudadanización migrante y 3) las políticas migratorias punitivas basadas en las ideas nacionalistas/nativistas y populistas propuestas por Huntington y que llevaron a Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos.

*Palabras clave:* Transnacionalismo inmigrante, ciudadanía-desciudadanización, nacionalismo/nativismo, políticas migratorias.

### *Abstract*

This paper examines three arguments of immigrant transnationalism developed by Alejandro Portes: 1) the radical choice for methodological individualism, 2) the epistemic/theoretical/methodological centrality in the observation of the individual in his use of social networks and 3) the idea of focusing on the construction of transnationalism from below and proposing a theory of medium scope with the purpose of establishing its limits and conceptual virtues to continue theorizing about the "transnational" reality, in a political context where nationalist/nativist and populist ideas are gaining strength in the West. To develop this, the discussion is organized around three axes: 1) the theoretical contributions of Portes, 2) the migrant processes of citizenization and de-citizenization and 3) the punitive migration policies based on the nationalist/nativist and populist ideas proposed by Huntington and that led Donald Trump to the presidency of the United States.

*Key words:* Immigrant transnationalism, citizenization-de-citizenization, nationalism/nativism, migration policies.

## INTRODUCCIÓN

**P**ara entender el nacimiento, el despliegue y el estado actual del transnacionalismo como herramienta teórica hay que ubicarnos en los años noventa del siglo XX, década caracterizada por un conjunto de cambios en las vinculaciones históricas entre los Estados Unidos y México, el resto de América y el mundo. En 1990 comenzó el despliegue de la globalización tecnológica y económica. En 1991 se iniciaron las conversaciones entre las élites políticas de México, Estados Unidos y Canadá y la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) y su entrada en vigor el 1 de enero de 1994. En 1993, la política migratoria entre los Estados Unidos inició un profundo viraje hacia la militarización y securitización de las fronteras; en ese año, en la ciudad El Paso, se implementó la operación Bloqueo. Su objetivo fue impedir el paso de los migrantes. Para tal fin se construyeron y reforzaron rejas, muros y se amplió la vigilancia en las zonas fronterizas: “Se abandonó así la tradicional política de capturar y liberar (*catch and release*) y se inició una política de corte disuasivo” (Durand, 2013: 86).

Paralelamente, en el Cono Sur se dieron tres procesos significativos: i) la instalación y expansión de la globalización; ii) la expansión del neoliberalismo en la región y iii) la apertura de las fronteras producto de las transiciones políticas a la democracia. Por otro lado, Chile y Argentina se constituyeron en países de destino de peruanos, bolivianos, colombianos y ecuatorianos. (Luque, 2006: 137). Se formó un circuito regional migratorio de países expulsores de población y de países receptores de población. ¿Pero cómo fue que se abrieron las fronteras en 1990? ¿Qué factores nos explican esa apertura? La respuesta se encuentra en considerar el contexto de las transiciones hacia la democracia y la importancia de los derechos humanos. Durante la década de los setenta, los militares de todos los países de la región, salvo Colombia, Costa Rica y Venezuela, dieron sangrientos golpes de Estado que ocasionaron el exilio de miles de sus ciudadanos. El caso colombiano fue excepcional debido al enfrentamiento armado entre las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), El Ejército de Liberación Nacional (ELN), y otras fuerzas alzadas en armas contra del Estado colombiano. Los golpes de Estado en la región se iniciaron con el de Paraguay (1954), Brasil (1964), Perú (1968), Bolivia (1971), Ecuador (1972), Uruguay (1973), Chile (1973), Argentina (1975) y Perú (1992), bajo la conducción de Alberto Fujimori (Victoriano, 2010: 179). Durante más de dos décadas la mayor parte de la población del con-

tinente vivió bajo el terrorismo de Estado y fuertemente reprimida y ante dicha realidad la defensa de los derechos humanos era el último muro que separaba la represión del genocidio.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos de Chile, cálculo en 200 mil, a los chilenos y chilenas exiliadas por la dictadura del General Augusto Pinochet (Zamorano, 2021). En el caso de Argentina, la cifra se estableció entre 400 mil y 500 mil individuos (Jensen, 2006: 406). En cuanto al exilio uruguayo, este se proyectó en una cifra cercana a los 380 mil individuos (Schelotto, 2015). Estos tres exilios fueron los más numerosos y masivos del periodo de las dictaduras militares de la segunda mitad del siglo XX, en América del Sur y en todos ellos hubo la intervención de los gobiernos estadounidenses de la época.

El rechazo internacional al golpe de Estado de Pinochet:

despertó una reacción internacional de repudio sin precedentes en la historia de América Latina, que ha evidenciado numerosos golpes y dictaduras militares. En algunos países hubo una respuesta de solidaridad por parte del Estado, en otros países, de grandes partidos políticos que aún se encontraban en la oposición, como el Partido Socialista y Mitterrand en Francia y el Partido Laborista en Gran Bretaña. En países como Francia, Italia y España hubo una movilización popular masiva, con manifestaciones de alrededor de cien mil personas (Macleod, 2011: 227).

Además, la comunidad internacional de los derechos humanos apoyó la lucha del pueblo chileno contra la dictadura pinochetista. Desde entonces la narrativa de los derechos humanos fue uno de los temas imprescindibles para construir legitimidad política y, además, ésta retórica sobre los derechos humanos fue el espacio simbólico que dio la bienvenida a los migrantes internacionales que llegaron a Chile después de la transición a la democracia y fue una de las bases de la expansión del transnacionalismo migrante en el Cono Sur. Procesos similares se dieron en Uruguay y la Argentina y los derechos humanos se convirtieron en una bandera fundamental de las culturas políticas sureñas post-dictatoriales.

De esta manera, la expansión de las democracias y la defensa de los derechos humanos; la globalización; las tecnologías de la información y el neoliberalismo dieron paso a un nuevo tipo de migración: la migración transnacional. Sin la concurrencia de alguno de estos factores esta realidad no se hubiera cristalizado, por ejemplo, es imposible pensar al transnacionalismo sin las tecnologías de la información. Asimismo, es fundamental destacar que todas estas variables impactaron en las vidas de los migran-

tes, por ejemplo, en el trabajo de campo realizado en Santiago de Chile y Buenos Aires en los primeros años del siglo XXI, se constataron las diversas participaciones políticas transnacionales de migrantes internacionales (peruanos y colombianos en la vida social y política de Chile y Argentina (comunidades políticas de asentamiento), y en Perú y Colombia (comunidades políticas expulsoras). Los migrantes en aquellos años empezaron a vivir conectados con más de un Estado nacional. Sin Internet esto no hubiera sido posible, pero, insisto, también, contaron los derechos humanos pues les permitieron obtener el apoyo de organizaciones de derechos humanos de las sociedades civiles de ambos países (Luque, 2009).

Los derechos humanos funcionaron como dispositivos de inclusión política y democrática desde la sociedad civil hacia los Estados y ello facilitó la incorporación de los migrantes durante la década de los noventa. Los exiliados de las dictaduras se transformaron en los sujetos que brindaron su hospitalidad a los migrantes en los noventa en el Cono Sur. Ello facilitó la producción del transnacionalismo desde abajo tanto en el sur como en el norte del continente.

#### **EL SURGIMIENTO DE LAS TEORÍAS DEL TRANSNACIONALISMO EN EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN AMÉRICA**

Dentro de ese contexto, hace tres décadas, surgieron un conjunto enfoques teóricos transnacionales (Basch, Glick Schiller y Szanton, 1994; Faist, Fauser y Kivisto, 2011; Faist y Ozveren, 2016), cuyo objetivo ha sido describir, explicar y comprender los fenómenos migratorios internacionales que nacieron producto de los cambios imprimidos por la globalización y el neoliberalismo en la década de los noventa del siglo pasado (Portes, 2004a).

El objetivo del presente trabajo es examinar específicamente una de estas contribuciones teóricas. Para ello se construyó un criterio de selección basado en las dos publicaciones científicas más destacadas al respecto, en nuestra opinión: i) *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States*, de Linda Basch, Nina Glick Schiller y Cristina Szanton Blanc. ii) La otra publicación es: *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003). El impacto de estas publicaciones fue medular en la divulgación del transnacionalismo.

En este sentido, el presente trabajo, concentró estos enfoques en dos grandes grupos: al primer grupo lo denominamos “transnacionalismo an-

tropológico”, el cual se caracteriza por una mirada antropológica, decolonial, feminista y postmarxista, en donde conceptos como simultaneidad, conflicto, etnicidad, género y clase son fundamentales (Basch, Glick-Schiller y Szanton, 1992; Sassen, 2007 y Feldman-Bianco y Glick, 2011). Al segundo grupo lo catalogamos como “transnacionalismo inmigrante”, ya que puso un énfasis conceptual y metodológico muy fuerte en la definición de un programa de trabajo en lo que denominaron hace 24 años, como un campo “emergente de investigación”, para lo cual desarrollaron la idea de la comunidad transnacional, “que une a grupos de inmigrantes en los países avanzados con sus respectivas naciones y pueblos de origen” (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003: 15), además, colocaron su atención en las “ocupaciones y actividades que requieren de contactos sociales habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución” (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003: 22). Finalmente, “por razones metodológicas, consideramos apropiado establecer como unidad de análisis en esta área al individuo y sus redes sociales” (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003: 19), pero el individuo migrante al que se refiere Portes, es el migrante popular, sin papeles, aquellos que viven en la desigualdad social.

Ambos enfoques (tanto el “transnacionalismo antropológico” como el “transnacionalismo inmigrante”), discrepan con las corrientes nacionalistas nativistas y nativistas, cuyo principal exponente intelectual fue Samuel Huntington (2004). Dicha corriente nacionalista, nativista y populista, señala el peligro que significa para la identidad nacional estadounidense la migración hispana y básicamente mexicana por una razón cultural identitaria; los y las mexicanas no se asimilan a los valores culturales estadounidenses y por ello son un factor de desestabilización del orden político y atentan contra la identidad cultural de los Estados Unidos (Huntington, 2004). Esta argumentación marginal en 2004, creció y en las elecciones del 2016, las tesis de Huntington fueron centrales para desarrollar las ideas nacionalistas/nativistas y populistas que llevaron a Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos en el 2016 y definieron su política migratoria durante su gobierno.

## **EL DESPLIEGUE DEL TRANSNACIONALISMO**

Con el despliegue de la globalización, la inmigración internacional se transformó, dio un giro copernicano, lo que implicó una redefinición de los Estados-nación y la preeminencia del mercado como dispositivo hegemónico frente a la esfera del Estado y de la sociedad civil. Muchos de los ciudadanos desempleados del tercer mundo trataron y tratan de acceder

con altos costos al primer mundo y en ello sacrificaron sus derechos ciudadanos e incluso sus derechos humanos, generando un ejército móvil de mano de obra sin derechos sociales y civiles (Gálvez y Luque, 2019 y León y Luque, 2022), y en algunos casos con acceso parcial a los derechos políticos. Junto a este proceso, el transnacionalismo logro configurarse debido a otros factores como el comercio mundial y las comunicaciones relacionadas con las tecnologías de información que amplificaron las relaciones de las nuevas generaciones de inmigrantes tanto en términos individuales como colectivos, con sus familias, redes sociales e instituciones políticas localizadas tanto en su país su país de origen cómo en el de residencia, por lo que: “se asume que las colectivos migrantes, tienen una relación con las estructuras formales a partir de su interpretación tanto desde sus países de origen, receptores y su influencia en su diáspora, esto da como resultado mitos racionalizadores que gestan procesos de institucionalización debido a la transnacionalización política”. (Reza, 2016: 243). En este sentido, un mito racionalizador es el sueño americano, el derecho a la ciudadanía, el retorno al hogar del que se salió rumbo al extranjero. Es una conexión simbólica con la realidad transnacional.

El nacionalismo metodológico, sostenía la convergencia tradicional entre ciudadanos, sociedad y mercado en el contexto del Estado-nación, perdió influencia, surgiendo en su lugar nuevas maneras de pensar e imaginar las conexiones entre “aquí” y “allá”, entre el país de origen y el país de residencia, surgiendo diversas acciones y miradas transnacionales. Ello generó el entusiasmo de los eruditos del fenómeno migratorio, los cuales observaron que la migración se encontraba produciendo un conjunto de vínculos que cruzaban a las sociedades expulsoras y anfitrionas, estos investigadores diseñaron conceptos como; espacios sociales transnacionales, comunidades transnacionales, redes sociales, capital social y cultural (Glick-Schiller, Basch, y Szanton Blanc, 1992 y Faist, 2013), las cuales se han ocupado en diversas investigaciones. Para Portes, Guarnizo y Landolt (2003), el transnacionalismo de aquellos años corría el peligro de diluirse como enfoque analítico, ya que no contaba con una caracterización adecuada de sus unidades de análisis y sus diversos conceptos no eran compartidos homogéneamente por el mundo académico. Desde nuestro punto de vista, esto es parte de la riqueza del transnacionalismo, ya que la heterogeneidad teórica nutre el debate teórico y es base de la multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, en la explicación analítica del fenómeno transnacional.

## EL TRANSNACIONALISMO INMIGRANTE

Bajo esta ruta, se examinan algunos de los aportes y límites del enfoque transnacional inmigrante, bajo este tamiz, es conveniente señalar los tres aspectos básicos que ordenan la discusión a fin de contextualizar el tema:

- a. Las contribuciones de Alejandro Portes al desarrollo teórico del transnacionalismo inmigrante.
- b. Los procesos de ciudadanía/desciudadanización de los inmigrantes. Relacionado con la irrupción de movimientos sociales de inmigrantes en los Estados receptores en defensa de sus derechos humanos y sus formas transnacionales de generación de actividades políticas. La idea de fondo es muy sencilla: A mayor respeto de los derechos humanos de los migrantes mayor desarrollo de sus actividades transnacionales.
- c. El diseño y puesta en marcha de políticas migratorias represivas basadas en la securitización y el control de las fronteras a través de la militarización cuya consecuencia es la reducción de las actividades transnacionales de los migrantes.

### **Las contribuciones de Alejandro Portes al transnacionalismo inmigrante**

Como se mencionó en los párrafos anteriores, una de las producciones científicas que destacan tanto por sus aportes epistemológicos, teóricos y metodológicos en el campo de estudio de las migraciones internacionales y del transnacionalismo, es la obra de Alejandro Portes. Sus trabajos son reconocidos tanto en América, Europa y Asia y es ampliamente citado por la comunidad internacional, según datos proporcionados por el buscador de impacto científico, la aplicación *Publish or Perish*, la obra de Portes ha sido citada 131,587 veces por otros investigadores en otros artículos científicos, mientras Nina Glick-Schiller, exponente del transnacionalismo antropológico, ha sido citada por la comunidad científica, 52,956 veces (búsqueda realizada el 13 de junio del 2023). El análisis de Portes tiene dos coordenadas que definen el tipo de transnacionalismo que propone, primero habla de una globalización desde abajo y en segundo lugar propone la idea del transnacionalismo inmigrante. Su opción queda clara y desde este tamiz hay que observar y analizar sus propuestas teóricas ya que:

somos parte de una empresa intelectual que interpela al poder desde una postura crítica, que cuestiona insistentemente las manifestaciones superficiales de

las cosas, y que está ella misma abierta a la crítica y a la influencia externas (Portes, 2004b: 10).

Siguiendo estas ideas, Portes pone el acento en las actividades que hacen los individuos migrantes en las redes sociales, además de la frecuencia, regularidad y compromiso de las acciones que promueven los inmigrantes en relación con dos o más Estados-nacionales. Aquí tenemos una idea afincada en su opción radical por el individualismo metodológico, ya que propone que son los actos de libertad de los individuos los que producen las realidades transnacionales. Pero, además, está hablando de inmigrantes que viven estructuralmente en condiciones de desigualdad. Lo que configura a los sujetos de la movilidad humana de un mayor peso empírico en la construcción de lo transnacional a través de sus actividades individuales en las redes sociales: “el postulado básico que subyace a toda la explicación weberiana del Estado es el siguiente: el individuo, o mejor, la acción individual (a la postre libre) es la generadora del orden político” (Duek e Inda, 2005: 23), mediante sus interrelaciones y el sentido mentado de ellas (racionalidad sustantiva). Pero Portes no sólo toma al individualismo metodológico, sino que lo sitúa dentro de lo que son las teorías de alcance medio y sostiene implícitamente una hipótesis de investigación: a mayor desigualdad social, mayor uso de las redes sociales por parte de los migrantes. Ergo más transnacionalismo.

La propuesta portesiana es potente porque propone un programa de investigación y una teoría de alcance medio. Sin embargo, tiene algunos sesgos como su mirada coyuntural y estática de las instituciones políticas y no considera que detrás de ellas están las élites políticas, las cuales se van rotando en el poder y rediseñando las políticas migratorias a partir de sus ideas, intereses, valores y comportamientos. Si a ello sumamos los contenidos ideológicos nacionalistas, nativistas y populistas de una de estas elites que son marcadamente antiinmigrantes y en consecuencia anti-transnacionales vamos a tener políticas migratorias basadas en la securitización, la militarización y el control de las fronteras, lo que va a afectar a la población migrante sin papeles, aislándolos y reduciendo sus capacidades de producir actividades transnacionales.

Otro elemento fundamental en la arquitectura teórica del transnacionalismo de Portes, es la idea de las “actividades transnacionales de los migrantes en las redes sociales” (Portes; Guarnizo y Landolt, 2003: 24), con la integración de esta idea a su armazón conceptual, consolida una teoría de alcance medio sobre el transnacionalismo inmigrante y a su vez



rompe con los clásicos de los grandes paradigmas (marxismo, estructural/funcionalismo, funcionalismo), ruptura que fundamentó en tres razones:

Primero, porque se sustituye una lógica teórica/deductiva por una que es empírica e inductiva; Segunda, la desproblematización del mundo. Puesto que los fenómenos sociales pueden muy bien explicarse de manera deductiva, hay poca necesidad de estudios empíricos y; Tercera, la reificación de los conceptos. Debido a su carácter globalizador, las grandes teorías adquieren vida propia y sus conceptos se vuelven isométricos con la realidad (Portes, 2004b: 14).

Ello nos lleva a una primera caracterización del transnacionalismo propuesto por el sociólogo: El transnacionalismo inmigrante es una teoría de alcance medio producida desde el individualismo metodológico. Sigamos caracterizando al transnacionalismo.

Ante la diversidad de desacuerdos teóricos, los pensadores del transnacionalismo inmigrante, sostienen que la noción de transnacionalismo debe de distinguir una zona de investigación acotada y definida por trabajos y acciones que requieren de contactos sociales habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución, siendo una regla central la regularidad y la intensidad de los intercambios y el surgimiento de nuevas formas de transacciones culturales, económicas sociales y políticas que requieren de un movimiento geográfico transnacional para su éxito (Portes, Guarnizo y Landolt, 2004: 19).

Aquí nace su tesis central. Para esta perspectiva, el surgimiento del transnacionalismo se va deber a las actividades que realizan los inmigrantes como el envío de remesas a sus familiares, el voto en las elecciones políticas de sus países de origen y de residencia, las festividades culturales y religiosas en los diferentes procesos signados por la expansión de la globalización económica, el incremento exponencial de la migración internacional, el abaratamiento y desarrollo de las comunicaciones electrónicas y los pasajes aéreos. Para Portes, Guarnizo y Landolt, el transnacionalismo se va a construir desde dos sentidos: i) del Estado y las transnacionales hacia la sociedad (desde arriba), y desde los actores de la sociedad civil y ii) la misma ciudadanía hacia los Estados-nacionales (desde abajo), en tanto otros investigadores, proponen incorporar variables histórico contextuales (Tipo de construcción del Estado, relaciones históricas entre las comunidades políticas involucradas en el movimiento migratorio transnacional, tipo de construcción ciudadana) en la elaboración de las relaciones transnacionales (Faist, 2005). Sin embargo, estos factores sólo explican una parte del fenómeno.

En este sentido, Portes, Guarnizo y Landolt, sostienen la tesis de que es necesario profundizar en el análisis de los fenómenos migratorios enfatizando para ello en su construcción desde “abajo”, las actividades de los individuos, pero esta propuesta tiene aspectos normativos insertos en su construcción teórica para abordar el “transnacionalismo”.

Para observar y explicar adecuadamente la realidad transnacional, los investigadores portesianos proponen partir de la elaboración de un conjunto de pautas originadas en el trabajo de campo con la finalidad de hacer de la idea del transnacionalismo una realidad cuantitativamente mensurable y cualitativamente interpretable.

En función de este esfuerzo, diseñaron tres condiciones mínimas: i) tiene que participar un número significativo de personas en el universo relevante (en este caso, los inmigrantes y sus contrapartes en el país de origen); ii) las actividades de interés tienen cierta estabilidad, intensidad y flexibilidad a través del tiempo; iii) el contenido de estas actividades está incluido en algunos de los conceptos existentes relacionados con el transnacionalismo, lo que ocasionaría que la invención del término fuese redundante. Estas condiciones delimitan la idea del transnacionalismo para Portes y fijan sus unidades de análisis: i) individuos y sus actividades, ii) sus redes sociales, y iii) sus comunidades y estructuras institucionales como gobiernos locales y nacionales.

Una investigación que se inicia con la historia y las actividades de los individuos es la forma más eficiente para comprender al transnacionalismo y sus efectos. A partir de los datos obtenidos en entrevistas individuales, se pueden definir las redes que hacen posible identificar las contrapartes de los empresarios transnacionales en el país de origen y recopilar información para establecer los efectos agregados de estas actividades (Portes, Guarnizo, Landolt, 2003: 19).

El punto aquí es que el enfoque portesiano sobre el transnacionalismo desde abajo al no considerar el peso de las transformaciones neoliberales en los Estados-nación contemporáneos y su influencia en la inmigración internacional va tener solo una mirada horizontal del fenómeno y sus análisis y explicación es epidérmica. Los argumentos que usan estos investigadores para hacer de lo normativo la distinción metodológica entre el transnacionalismo construido desde abajo (los inmigrantes populares) y el construido desde arriba (Las empresas transnacionales y el Estado), se sostienen en la idea de que las actividades transnacionales son heterogéneas. Portes considera, por ejemplo, el impacto de las reformas neoliberales en

la configuración de los Estados-nación contemporáneos y en los derechos de ciudadanía, sobre todo los sociales, que fueron los derechos más afectados por las reformas neoliberales (Portes, 2004b; Arias, 2015; Luque y Hernández, 2022 y Delgado, 2015), pero no matiza su reflexión con datos demográficos duros, por ejemplo, el lugar de residencia de los migrantes internacionales, tampoco desarrolla el papel del de las instituciones políticas a nivel nacional y subnacional en la configuración del transnacionalismo desde arriba, que incluye gobiernos, políticos, empresarios y empresas transnacionales.

Portes no aborda el lugar de residencia y su conexión con lo transnacional. Los datos demográficos del comportamiento residencial de los migrantes nos indican para los casos de Suramérica y específicamente en Chile y Argentina, la articulación se da en función de transnacionalismos subnacionales. Según el Informe de Caracterización de la migración internacional en Argentina a partir de los registros administrativos del RENAPER, realizado por la Dirección Nacional de Población en noviembre de 2022, 67.1 por ciento de los migrantes internacionales en la Argentina, residen en al Área Metropolitana Urbana de Buenos Aires (AMBA).

En cuanto al caso de Chile, 61.35 por ciento de los migrantes internacionales residen en el área metropolitana, lo que equivale a 909,414 individuos de un total de 1,482,390 individuos migrantes en este país andino (INE, 2023). La concentración de la población internacional migrante en las áreas metropolitanas de Argentina y Chile nos sugieren que las relaciones transnacionales en el ser de América tienden a construirse desde un enfoque subnacional, por lo que sería posible hablar de sub-transnacionalismos o transnacionalismos subnacionales.

En este contexto, las relaciones y lógicas institucionales transnacionales elaboradas desde “arriba” hoy en día son más estables debido a la crisis mundial planteado por la pandemia del Covid-19, mientras que las relaciones transnacionales elaboradas desde abajo tienen mayor inestabilidad, ya que la ofensiva represora nacionalista, nativista y populista ejercida en contra de los migrantes a nivel mundial ocasiona el debilitamiento de las redes sociales ya que la familia, los lazos locales, lealtades étnicas e identidades de clase y nacionales se repliegan ante las políticas migratorias basadas en la securitización, control y la militarización de las fronteras. Aunque la identificación familiar, étnica, regional, política, nacional y de género, a través de las fronteras va permitir a los inmigrantes tener alguna protección frente al aislamiento cultural y su status legal inferior frente a los ciudadanos nativos, y conservar sus vínculos nativos.

El enfoque portesiano sobre el transnacionalismo desde abajo, al no considerar el peso de las transformaciones neoliberales en los Estados-nación contemporáneos, la expansión del nacionalismo nativista populista y su influencia en la inmigración internacional, va a tener solo una mirada horizontal del fenómeno y sus análisis y explicación van a ser epidérmicos y horizontales.

Pese a la crítica anterior, lo importante de la mirada del transnacionalismo inmigrante fue su ambición intelectual. Ante una nueva realidad emergente, realidad líquida que surgió producto

de la disolución radical de aquellas amarras acusadas —justa o injustamente— de limitar la libertad individual de elegir y de actuar. La rigidez del orden es el artefacto y el sedimento de la libertad de los agentes humanos. Esa rigidez es el producto general de “perder los frenos”: de la desregulación, la liberalización, la “flexibilización”, la creciente fluidez, la liberalización de los mercados financieros, laboral e inmobiliario (Bauman, 2004: 11).

Ante el caos de la realidad líquida, Portes propuso generar un andamiaje epistémico, teórico y metodológico para navegar en las aguas desenfrenadas de la globalización neoliberal: El transnacionalismo inmigrante. El cual es un programa emergente de investigación de investigación científica de alcance medio:

La “mediana escala” no se refiere al asunto específico al que se aplica el concepto, sino a su grado relativo de abstracción —equidistante de todos los límites— al abarcar leyes y generalizaciones empíricas concretas. De ese modo, el propio concepto de Merton de las “duraciones socialmente esperadas”, acuñado para denotar la temporalidad normativa de los acontecimientos sociales, puede tanto medirse como aplicarse empíricamente en una multiplicidad de ámbitos (Portes, 2004b: 129).

Usando esta idea, reconfiguró de manera determinante las visiones anteriores que se tenían en las Ciencias Sociales sobre los fenómenos migratorios, ya que los explicó multidireccionalmente y además propuso ver circularmente el desarrollo de las relaciones de los inmigrantes con la idea de ida y vuelta y de vuelta e ida, en dónde las redes sociales de los inmigrantes van a construir espacios transnacionales de larga duración, además, de seguir un buen principio popperiano: toda buena teoría es refutable.

Hasta el momento tenemos una segunda conclusión, los estudios revisados (sobre el transnacionalismo inmigrante), si bien establecen criterios teóricos y metodológicos que acotan el fenómeno y generan un desarrollo conceptual que abrió un campo de estudio emergente, además, exponen

varios elementos innovadores: proponen que hay un transnacionalismo que se construye por los de abajo; es una propuesta que se enfoca en el uso que hacen los individuos de las redes sociales en los procesos migratorios actuales; establece la importancia del papel de los inmigrantes como individuos transnacionales; plantea partir del individualismo metodológico. Pero no explica que entiende por nacionalismo, se va de largo con lo transnacional y eso origina un problema político porque entre lo “transnacional”, tenemos lo “nacional o los nacionalismos”, tampoco se explica cómo se originan las redes sociales transnacionales, ignora el rol que cumplen en el desarrollo y constitución de las relaciones transnacionales instituciones políticas como los Estados-nacionales y sus políticas migratorias. Aquí tenemos probablemente expuesta su mayor debilidad teórica y analítica. Es el lugar propicio para refutar el andamiaje teórico del transnacionalismo inmigrante: ¿El transnacionalismo inmigrante es capaz de resistir el empuje de instituciones políticas migratorias construidas sobre las bases de las ideas nacionalistas/nativistas y populistas pregonadas por Huntington?

### **Los procesos de ciudadanía/desciudadanización de los inmigrantes**

La ciudadanía fue desde sus inicios un dispositivo de inclusión/exclusión usado con el propósito de dirimir quién tiene derechos y quién no los tiene. Desde su constitución por parte de las Ciudades-Estado griegas en el siglo V antes de Cristo, las mujeres, los extranjeros, los esclavos y los comerciantes fueron excluidos de dicha institución. Ocurrido el despliegue de la modernidad política y de las revoluciones burguesas en América del Norte (1776), y francesa (1789), la ciudadanía conservó sus características heteronormadas y patriarcales excluyentes (Ortiz, 2023: 281). Después de las revoluciones burguesas del siglo XVII y XVIII, las constituciones políticas de los Estados-Nacionales fueron muy claras. Serán ciudadanos los hombres burgueses, el resto quedo fuera de la esfera de los derechos de ciudadanía debido a los clivajes de género, clase, etnia y residencia. Los excluidos y excluidas iniciaron un largo proceso de luchas, caracterizadas por el uso de la acción colectiva contenciosa, mujeres sufragistas, obreros y sectores desafiaron a los ciudadanos burgueses y lograron ser reconocidos como ciudadanos y ciudadanas, logrando el reconocimiento y ampliación de los derechos sociales y culturales.

En los años que sucedieron a la segunda guerra mundial la ciudadanía fue uno de los conceptos universales que se desplegaron a nivel mundial, este dispositivo se fue organizando y legitimando en base a los principios

basados en el individualismo, la pertenencia nacional, el desarrollo del Estado de bienestar y los derechos humanos (Ochman, 2006). Sin embargo, la crisis de la modernidad sólida influyó en la desarticulación y articulación de la ciudadanía nacional, la cual resurgió políticamente delimitada por las ideas nacionalistas/nativistas y populistas desarrolladas por Huntington (2004), a la vez que estaban siendo tensionadas por las actividades transnacionales desarrolladas por los activistas transmigrantes. Ello implica reconocer la existencia de un “dentro” y un “fuera” a pesar del escenario “líquido” que nos propone Bauman y es en esta coyuntura que aparecen las ideas nacionalistas/nativistas: “la identificación nacionalista —como todas las identificaciones exitosas— necesita operar en un nivel adicional de apego apasionado, de amor, solidaridad, dignidad, orgullo, pero también aversión, desconfianza o incluso odio. La definición de nacionalismo desarrollada aquí apunta al papel central desempeñado por la estructura particular dentro/fuera del nacionalismo en esta dimensión afectiva del nacionalismo. Por ejemplo, el nacionalismo invierte de afecto a la nación con fantasías de disfrute supremo, culpando a enemigos externos o internos de la falta de su realización última” (De Cleen y Stavrakakis, 2019: 110). A pesar de la globalización hay quienes “dentro” de las comunidades políticas creen en las ideas nacionalistas/nativistas y quienes creen en lo transnacional. Sólo que hay un detalle político importante, los primeros si votan y los segundos no lo hacen debido a su condición (muchas veces mayoritaria), de no tener papeles.

En este escenario, la coexistencia entre los Estados-nación, las soberanías nacionales y los derechos humanos universales, generaron sentidos paradójicos. Eso significó, en primer lugar, una incongruencia entre la normatividad y la organización de derechos. Mientras se localizaron la fuente y legitimidad de los derechos humanos en el orden internacional, los derechos civiles, políticos y sociales continuaron siendo organizados diferencialmente, país por país. Una disparidad similar aparece entre dos aspectos constitutivos de la ciudadanía: identidad y derechos. Por cuanto los derechos, y demandas a los derechos, se universalizan y la identidad todavía se concibe como algo particular y limitado por lo nacional, étnico, regional, o las características del otro. En los siguientes párrafos se describe este problema, con la finalidad de ofrecer una evaluación sobre este debate y proponer una salida concreta para abordar los procesos transnacionales políticos desde un punto de vista no normativo y que permita generar una mirada más dinámica del papel de los migrantes en la producción de las relaciones transnacionales y específicamente aquellas que

se ubican en la esfera de los derechos políticos y la participación política. La cual es definida como: “ese conjunto de acciones y de conductas que apuntan a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones, así como la misma selección de los detentadores del poder en el sistema político o en cada organización política, en la perspectiva de conservar o modificar la estructura (y por ende los valores) del sistema de intereses dominante.” (Pasquino, 2011:74). Uno de los problemas que saltan a la vista con el transnacionalismo inmigrante, es el relacionado con los cambios ocurridos en la ciudadanía política, el ejercicio de la ciudadanía política y la consecuente participación política de los migrantes. Ciertamente hay varios casos en América Latina de participación política migrante, pero primero hay que distinguir los diversos tipos de participación política, Pasquino (2011), propone tres tipos de participación política: i) la participación política institucional. La cual es básicamente el ejercicio de los derechos políticos electorales ii) la participación política a través de la acción colectiva y; iii) la participación política rupturista. Al hablar de la participación política institucional de los migrantes (ciudadanía política), esta se ha desarrollado en dos sentidos: i) el voto de los migrantes en los procesos electorales de su comunidad política y ii) el ejercicio del voto en los procesos electorales en la comunidad política de residencia. En América el caso más avanzado en la implementación de los derechos políticos electorales es Chile, desde el año 2012, los migrantes con residencia temporal tienen el derecho a votar en todos los procesos electorales. En el plebiscito constitucional de 2022, el número de migrantes con derecho al voto fue de “514,623 electores extranjeros, los que representan 3.4% del padrón total de electores” (Servel, 2022). En el caso del voto de los migrantes en sus comunidades de origen, el ejemplo más cercano es el de las elecciones a gobernador en el Estado de México, en dicho proceso electoral votaron 2,138 migrantes mexiquenses (INE, 2023).

Como vemos, los migrantes ya están adquiriendo derechos políticos tanto en su comunidad de origen como de su comunidad política de destino. Pero estos derechos se pueden ¿transnacionalizar? ¿El ejercicio del voto es una actividad transnacional? Con relación al segundo tipo de participación política, la respuesta es más clara, el uso de la acción colectiva transnacional es una herramienta que ya ha sido ocupada por los migrantes organizados desde hace años y en diversos países, en el caso de México, tenemos el ejemplo de la “Acción Global por Ayotzinapa” (Jean, 2019). Entonces: “Aunque el movimiento de migrantes en ambos sentidos siempre ha existido, hasta hace poco no había alcanzado la magnitud crítica y la

complejidad necesaria para hablar de un fenómeno social emergente” (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003: 15). Pero ya han pasado 24 años desde la publicación en *Ethnic and Racial Studies*, de los artículos en donde presentaron en sociedad su propuesta de “transnacionalismo inmigrante”, desde entonces los transmigrantes o migrantes transnacionales han desarrollado un sostenido activismo, a partir de sus valores, comportamientos, motivaciones e intereses relacionados con los derechos humanos, la defensa de la democracia y el medio ambiente. Desde hace casi tres décadas estamos ante la presencia del activismo político transnacional.

Esta realidad política lleva a que los inmigrantes actúen a través de diversos mecanismos como lobbies, marchas, protestas, con la finalidad de tener una voz política, en definitiva, se generan procesos simbólicos, pero con un bajo índice de efectividad, los problemas de exclusión política, social y económica que padecen millones de inmigrantes en los Estados Unidos y otros países receptores se mantienen y las corrientes políticas nacionalistas/nativistas influyen en ello. Se genera en consecuencia un proceso de descuidadización local, regional y global de los migrantes que sólo cuentan con su fuerza de trabajo y su acción colectiva para defenderse de las políticas migratorias punitivas y de las organizaciones racistas, nacionalistas y nativistas.

### **El papel del Estado y las políticas públicas migratorias**

Los estudios sobre la dimensión política de la migración en la actualidad se desenvuelven básicamente en torno a tres ejes: i) un eje enfatiza la importancia de las relaciones sociales transnacionales y la influencia de los migrantes organizados para influir políticamente en su Estado nacional de origen y en el Estado receptor, proceso que se da en las esferas culturales, económicas y políticas y, desde esta perspectiva, se empieza a conocer un poco más sobre la participación de estas organizaciones en acciones de política y políticas públicas; ii) otro eje se refiere básicamente a como desde el Estado se han generado políticas determinadas o se transforman algunas de sus instituciones con el propósito de mantener su influencia política sobre sus ciudadanos residentes en el extranjero, un ejemplo son las reformas a la constitución mexicana en torno a la doble nacionalidad, estas políticas son parte de un creciente reconocimiento por parte de las élites políticas del importante papel que cumplen sus ciudadanos en el extranjero en la vida económica y política de sus sociedades de origen; iii) otro eje, se enfoca en las políticas migratorias, las cuales se dirigen a controlar,



regular, sancionar e impedir el acceso de los extranjeros trabajadores a sus países, lo que genera:

una esfera de intervención indefinida y cambiante en el terreno de la selección de migrantes. La creciente diversidad cultural de las nuevas y viejas sociedades de acogida ha desatado todo tipo de temores entre la población y los líderes opinión. Son muchos los que sostienen que la presencia de extranjeros y la formación de minorías étnicas pueden llegar a transformar la identidad nacional, la idiosincrasia cultural de las sociedades receptoras y socavar seriamente la democracia al apoyar una cultura política contraria a los principios que emanan del liberalismo (López y Sánchez, 2006: 7).

La relación política entre los Estados-nacionales y el fenómeno migratorio internacional se encuentra actualmente redefiniéndose porque supone un aprendizaje reflexivo de los Estados involucrados y los migrantes internacionales y los ciudadanos involucrados en dicha dinámica, los cuales buscan adaptarse a una realidad signada por la expansión de la globalización en donde los contratos políticos tradicionales relacionados con la ciudadanía, la lealtad y la soberanía (entre otros), son cuestionados, redefinidos y actualizados constantemente por la movilidad humana que tiene nuevas características, entre las que destacan 281 millones de inmigrantes internacionales, 27 millones de refugiados y más de 89.3 millones de desplazados en las últimas tres décadas (ACNUR, 2020).

Por otra parte, el estudio de las políticas migratorias, permite inferir las distintas estrategias que los Estados y el impacto que tenía la migración en los niveles diplomáticos y gubernamentales. Las políticas migratorias de cada país eran y son indispensables como eje de estudio o análisis o como referencias obligadas de toda aproximación metodológica al proceso migratorio desde la perspectiva política, debido a que su análisis institucional permite conocer las ideas, intereses, motivaciones y valores de las élites que diseñaron y construyeron dichas políticas.

En este ámbito, las políticas migratorias se diseñan desde dos contenidos antitéticos: i) la securitización, militarización y el control de las fronteras y, ii) en los derechos humanos: la primera es definida como:

un proceso en el cual intervienen múltiples actores —ministros, religiosos, periodistas, académicos, expertos— que buscan convencer al público de que la migración es una amenaza latente para la seguridad. Y, una vez que la migración llega a ser vista como un peligro por el público, estos mismos actores pueden entonces diseñar y disponer justificadamente de acciones, leyes, reglas *ad hoc*, instituciones, presupuestos y mecanismos de emergencia para acabar,

evitar, detener, contener o controlar a dicho peligro, incluso si estas disposiciones violan la ley, la Constitución, las normas internacionales de derechos humanos o si van en contra del sentido común (Treviño, 2016: 260).

En tanto los derechos humanos se basan en:

La ley internacional de los derechos humanos no ha sido lo suficientemente articulada y robusta para defender sus derechos. Y el diseño de políticas migratorias ha continuado en gran parte con escasa consideración por las preocupaciones por los derechos humanos. Las naciones están ansiosas por administrar mejor la creciente presión de la migración internacional (Ghosh, 2008: 42).

En términos contemporáneos, las políticas migratorias van de salida, debido a la aparición de posiciones nacionalistas, nativistas y populistas, tenemos el retorno de rígidas políticas migratorias basadas en el control, la violencia y la militarización. Con el repliegue de los migrantes de la escena pública.

## **EL TRANSNACIONALISMO POLÍTICO Y EL TRANSNACIONALISMO INMIGRANTE**

Investigaciones recientes han dado cuenta de la alta capacidad de empoderamiento de los migrantes latinoamericanos en los Estados Unidos y también en los países de América Latina en donde también hay fuertes concentraciones de migración regional (Calderón y Martínez, 2003; Portes, 2010; Luque, 2009 y 2010 y Reza, Ascencio y Luque, 2022). En esta línea argumentativa, el transnacionalismo político se pone en movimiento en relación a sus interacciones con las instituciones políticas; los procesos políticos y los actores sociales, que estén conectados con dos o más comunidades políticas, en términos de simultaneidad y comprensión del tiempo y el espacio. Ahora cabe preguntarnos ¿cómo hacen política los inmigrantes? En los apartados anteriores desarrollamos la idea de la participación política y uno de los elementos que se evidenciaron fue el de la acción colectiva. Los inmigrantes transnacionales han ocupado sistemáticamente la acción colectiva transnacional y el asociacionismo político para impulsar sus demandas (Vancea y Bosso, 2017; Steigenga, Palma y Girón, 2008; Boric, Gissi-Barbieri y Saldívar; y Crossa, 2014). La génesis de la mayoría de las acciones transnacionales de los inmigrantes se ha dado desde la sociedad hacia el Estado o los Estados comprometidos. El activismo político transnacional se ha dado a través del cabildeo político, ocupando páginas electrónicas, redes de correos electrónicos, viajes frecuentes entre ambos

países, trabajo de incidencia en los medios de comunicación de ambos países con la finalidad de comunicar sus demandas. Este ejercicio es muy interesante, porque a diferencia de la propuesta individualista de Portes, aquí entra de lleno la acción colectiva y el asociacionismo y ello se debe a la difusión de los valores de la democracia, el surgimiento de tecnologías de comunicación e información que permitieron comprimir las distancias y el tiempo entre los migrantes con sus redes familiares y sociales domiciliadas en sus países de origen y el surgimiento de un tipo de inmigrante reflexivo, que pasó a convertirse en una agencia, en un transformador de su entorno de recepción y en un puente entre su comunidad de origen y su comunidad inmigrante (Luque, 2006; Moctezuma, 2011). La idea del individualismo metodológico del transnacionalismo inmigrante fue matizada y complementada por nuevos aportes conceptuales, uno de ellos fue el de los “espacios sociales transnacionales”, los cuales se caracterizan por una alta densidad de lazos intersticiales, formales o informales (redes sociales, intercambios económicos, relaciones políticas, tanto formales, como informales). Los espacios sociales transnacionales son constituidos por varios formularios de recursos o capital de personas móviles e inmóviles, por un lado, y las regulaciones impuestas por los Estados-nacionales y otras oportunidades y constreñimientos como, por ejemplo, la inmigración estatal controlada y las políticas de refugio. Los espacios sociales transnacionales son delimitados por relaciones pentatónicas entre el gobierno del Estado de inmigración, organizaciones de la sociedad civil en el país de la inmigración, los gobernantes del país de emigración, la sociedad civil del país de emigración, y el grupo transnacional - trabajadores migratorios y/o refugiados que se agrupa a través de formatos nacionales, religiosos o de minorías étnicas (Faist, 1998). La utilidad de este concepto radica en potenciar el enfoque del transnacionalismo inmigrante debido a que incorpora dos elementos necesarios: Las instituciones políticas y la acción colectiva migrante.

Estos conceptos van a ser llevados a la discusión en las perspectivas latinoamericanas que han abrevado de las propuestas portesianas, pero que las van a discutir desde una epistemología localizada en el sur, relación que va influir en los trabajos contemporáneos de Portes y Ariza (2007). La idea en dónde se aprecia este vuelco de Portes hacia la búsqueda del sujeto migrante colectivo, la desarrolla en la noción de “comunidades transnacionales”, donde menciona con claridad que

el transnacionalismo puede verse como lo contrario a la noción canónica de asimilación como proceso gradual pero irreversible de integración de los mi-

grantes a la sociedad receptora (...) el transnacionalismo evoca la imagen de un movimiento continuo de “ida y vuelta” entre países de recepción y origen que permite a los migrantes mantener su presencia en ambas sociedad y culturas y explotar las oportunidades económicas y políticas creadas por tales vidas duales” (Portes, 2007: 658– 659).

Eso pone de relieve la identidad cultural. Aquí vemos que Portes pone en un papel de agencia (Sewell, 1992), a los migrantes como sujetos que interactúan con la estructura e influyen y modifican a la misma. Ello significa que las prácticas sociales transnacionales ubicadas en un espacio y tiempo determinados se hallan en la raíz de la constitución tanto del sujeto como del objeto social. Entonces, para comprender el origen y desarrollo de las teorías transnacionales, no sólo deben usarse los intercambios y actividades que realizan los migrantes para conectar sus comunidades de residencia con sus comunidades de origen, sino, además, se tienen que considerar los procesos estructurales anclados en los clivajes de clase, género y étnicos sobre los que se despliegan las actividades antes mencionadas. Este es un proceso que está en marcha y que tiene como característica central una mirada transdisciplinaria y comprensiva del fenómeno migratorio internacional latinoamericano tanto en su expresión global como regional. Además de su correlato empírico, los migrantes que han sido y son los olvidados de la tierra.

### **El VIII Foro Social Mundial de las Migraciones 2018 y Donald Trump**

Portes defiende la idea de que toda buena teoría tiene como una de sus características principales su refutalidad, el VIII Foro Social Mundial de las Migraciones del 2018 (FSM2018), desarrollado del 2 al 4 de noviembre de ese año, en el Centro Universitario Tlatelolco, en la Ciudad de México es un hecho social que permite testear la propuesta teórica portesiana. Una de las características de dicho evento fue la arquitectura de su organización y puesta en marcha: Todo se hizo con la participación de colectivos e instituciones ubicadas en la sociedad civil global y local, participó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); CUT- Central Unica dos Trabalhadores de Brasil; Institute for Democracy, Governance, Peace and Development in África (Sudáfrica); Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (Ecuador); Organisation pour une Citoyenneté Universelle (Francia); Carovane Migranti (Italia/Tunez); Migrantes, Refugiados/as y Desplazados/as (México); Movimiento

Migrante Mesoamericano (México), entre otras organizaciones y colectivos, en total fueron 18 redes las que participaron junto con la UNAM.

Bajo el lema: “Migrar, resistir, construir, transformar. Migremos todos/as, migremos de sistema”, se desarrollaron un conjunto de actividades previas que convergieron en el FSM2018. Una de ellas fue la “Caravana Migrante”, que atravesó de Túnez a Italia y Francia, en articulación con la “Caravana de América Central por madres de Mesoamérica”. Simultáneamente se desarrolló la “Cumbre de Caravanas Migrantes y de Madres de migrantes desaparecidos”, del 2 al 4 de noviembre 2018 en el marco del FSM2018, y la reunión del Consejo internacional del Foro Social Mundial. Fue un encuentro de activistas transnacionales que denunciaron el estado de los derechos humanos de los migrantes mediante la caravana de las Madres de los migrantes desaparecidos que recorrió a pie la distancia entre Tapachula y Ciudad de México. Con este evento se incorporó a la acción colectiva de los migrantes en tránsito a los Estados Unidos otra forma de acción colectiva: Las caravanas migrantes.

Esta actividad política transnacional migrante se dio en un contexto de cambio político, el ascenso al poder del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), y de su líder Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República quién asumiría su nuevo rol el 1 de diciembre del 2018, por su parte, la recién electa Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, asumió el cargo el 5 de junio del 2018. La llegada al poder de la izquierda en México, impulsó la presión de los migrantes en tránsito y el gobierno de López Obrador impulso una política de puertas abiertas:

en enero de 2019 una caravana de migrantes fue recibida amablemente por autoridades y funcionarios del Instituto Nacional de Migración, y se les ofreció respeto al libre tránsito, tarjetas de visitantes y visas de trabajo, parecía que al fin se iba a lograr lo que por tantos años la sociedad civil y los migrantes habían venido reclamando (Bobes, 2019:72).

Sin embargo, esta política de “puertas abiertas”, generó la respuesta del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quién anunció el 25 de mayo del 2019, que, si México no resuelve la ola migratoria que está atravesando su territorio hacia los Estados Unidos tendría que “aplicar aranceles graduales desde cinco hasta 25% por ciento a partir del 10 de junio a México, si el país no pone un alto a una reciente ola de migrantes provenientes de Centroamérica hacia la frontera binacional” (Graham, 2019).

La respuesta devino en un cambio integral de la política migratoria hacia los migrantes, la frontera sur fue militarizada y se generó una vinculación de la política migratoria de Estados Unidos con la política migratoria mexicana. México se convirtió en un país “tapón” del flujo migratorio hacia los Estados Unidos. Se activó el título 42 y:

Su uso se implementó bajo la administración de Donald Trump durante la pandemia de Covid-19 en marzo de 2020. El CDC emitió una orden de salud pública que permitía la expulsión rápida de migrantes no autorizados y solicitantes de asilo, citando preocupaciones sanitarias (Martínez, 2023).

El giro de las políticas migratorias hacia una concepción de securitización, militarización y control de las fronteras se implementó frente una población migrante en tránsito con nuevas características: “Se aprecia un aumento del número de mujeres y menores de edad, así como la presencia de grupos de personas procedentes de otras regiones de América Latina (en especial de países caribeños como Haití y Cuba), pero también de África y el sur de Asia (India, Pakistán, Bangladesh). Estas personas, en la mayoría de los casos, huyen de situaciones extremas, que incluyen desde la violencia hasta los efectos del cambio climático en sus lugares de origen” (Bobes, 2019:74). Estos cambios en la composición demográfica de los migrantes en tránsito sitúan a la producción del transnacionalismo en otras coordenadas. El transnacionalismo inmigrante que concibió Portes hace 24 años ha cambiado. Ya no lo podemos comprender como un “transnacionalismo situado”, ahora, al menos para el caso de México hay que entenderlo como un “transnacionalismo nómada”, en dónde las redes de apoyo se activan dejando de lado las coordenadas de origen que ya son vistas por los migrantes como “tierras arrasadas”, por lo que su viaje se inicia sin la expectativa de regresar al lugar que te expulsa y el transnacionalismo lo llevan en el celular que les permite que otros/otras vivan la simultaneidad de su peregrinaje desde territorios y espacios que no son los abandonados. Por otra parte, es fundamental decir lo siguiente: Las instituciones políticas y sobre todo los Estados importan a la hora de la definición de la migración y del desarrollo del transnacionalismo inmigrante. La evidencia mostrada es contundente: “las autoridades expulsaron a migrantes en la frontera entre Estados Unidos y México más de 1.8 millones de veces en poco más de dos años” (Shoichet, 2023). Por otro lado, los inmigrantes que ya se encuentran trabajando y haciendo su vida sin papeles en los Estados Unidos tienen que soportar las acciones de las organizaciones nacionalistas/nativistas anti-inmigrantes lo que hace más difícil sus vidas. El contexto

de producción del nacionalismo inmigrante de la década de los noventa ha cambiado y la narrativa de los derechos humanos ha perdido espacios en la esfera pública, las cual ahora es hegemonizada por las ideas nacionalistas/nativistas que criminalizan a los inmigrantes en torno al fentanilo, el tráfico de drogas y el abaratamiento de la mano de obra local.

## CONCLUSIONES

El transnacionalismo inmigrante fue desarrollado por Portes y otros académicos hace cerca de 24 años, su primera publicación colectiva fue en la revista *Ethnic and Racial Studies* en 1999, su traducción al español se publicó en el año 2003. Cuando Portes y el equipo de investigadores desarrollaron su propuesta teórica el mundo literalmente se movía en otras coordenadas, y la realidad transnacional recién se estaba desplegando y había varios procesos que recién se iniciaban o sencillamente eran propuestas teóricas e ideológicas marginales como las tesis nacionalistas, nativistas y populistas de Samuel Huntington. En este sentido, el presente trabajo, sostiene brevemente que: el nacionalismo es una forma de mesianismo político en donde el sujeto de la Historia es la nación. “La nación se sitúa por encima de los individuos que la componen y sus miembros poseen características mentales comunes que son objetivamente discriminables y que los distinguen de los no miembros” (Smith, 1971: 43). Pero los tiempos cambian y las ideas de Huntington encontraron una tierra fértil entre los obreros blancos que perdieron sus trabajos gracias a la relocalización de fábricas en otros lugares del mundo para abaratar costos. Lo que deseo enfatizar es la juventud e inestabilidad de la realidad transnacional y la consiguiente fragilidad de su estructura social. Fragilidad que fue expuesta por las políticas migratorias de securitización desarrolladas por las élites políticas mexicanas y estadounidenses. El ejemplo del “Foro Social de Migraciones”, en México y los cinco meses de política de puertas abiertas del gobierno de López Obrador es contundente, no aguantaron las amenazas de Donald Trump.

Las ideas y propuestas teóricas de Portes y compañía fueron útiles en un primer momento, pero necesariamente tienen que ser evaluados y complementados: Por ejemplo, la opción radical por el individualismo metodológico, la apuesta de darle centralidad a la observación del individuo en su uso de las redes sociales y la idea de enfocarse en los de abajo, evidencia hoy en día ciertos límites sobre todo en relación del uso de la acción colectiva por parte de los migrantes, pero que el transnacionalismo inmigrante no considera y el papel de las instituciones políticas que duran-

te el periodo presidencial de Donald Trump fueron tan evidentes a través del Título 42. Tengo la impresión de que la teoría transnacional elaborada por Portes puede ser reformulada si considera estos dos elementos, además tiene la virtud de su testeabilidad y de ser una teoría de alcance medio. Finalmente, hay que explicar y aplicar el contexto en la teorización sobre lo transnacional, a pesar de lo que dice Glick-Schiller (2023), al sostener el crepúsculo de los estudios transnacionales, tengo la impresión de que es una perspectiva teórica en crisis, pero que aún puede ser reformulada. Sólo hay que recordarles a los transnacionalistas del norte que las instituciones cuentan para explicar el fenómeno transnacional migrante y que hay que considerar que la realidad transnacional también se dio en todo el mundo y particularmente en América del Sur. Los estudios transnacionales en el sur también existen.

### Agradecimientos

Agradecemos los comentarios y observaciones de Eduardo Cruz García del Instituto Mora, su mirada crítica nos permitió consolidar las ideas que dieron forma al presente trabajo.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUR, 2020, *Las cifras de desplazamiento en el mundo alcanzan un nuevo máximo y confirman década de incrementos*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Ginebra, Suiza. Fuente consultada el 3/06/2023. Disponible en <https://www.acnur.org/noticias/news-releases/acnur-lascifras-de-desplazamiento-forzado-en-el-mundo-alcanzan-un-nuevo>.

Anderson, B., 2005, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México.

Arias, M., 2015, "From Casa Blanca to Tulsa: A Social Transformation Análisis of Mexican Migration in an Era of Neoliberal Globalization", in *Social Transformation and Migration National and Local Experiences in South Korea, Turkey, Mexico and Australia*, Stephen Castles. University of Sydney, Australia. Derya Ozkul. University of Sydney, Australia. Magdalena Arias Cubas. University of Sydney, Australia. Palgrave Macmillan. Fuente consultada el 23/05/2023. Pp. 169-184.

Ariza, M. y Portes, A., 2007, *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ciudad de México. pp. 1 – 672.

Basch, L., Glick Schiller, N., y Szanton Blanc, C., 1994, *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation States*. Routledge, London and New York.



Bauman, Z., 2004, *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica (FCE). Buenos Aires. Argentina. Pp. 1-232.

Bobes, C., 2019, “De las puertas abiertas al «ya no son bienvenidos» El giro de la política migratoria mexicana”, en *Nueva Sociedad*, No. 284, noviembre-diciembre. Pp. 72-82. Fuente consultada el 12/06/2023. Disponible en <https://nuso.org/articulo/de-las-puertas-abiertas-al-ya-no-son-bienvenidos/>.

Boric Bargett, J, Gissi-Barbieri, N., y Saldívar Arellano, J., 2021, “Migraciones transnacionales en contextos latinoamericanos: experiencias, prácticas y discontinuidades en la creación de futuros posibles”, en *Antípoda*. Revista de Antropología y Arqueología, núm. 43, pp. 3-23. Fuente consultada el 10/06/2023. <https://www.redalyc.org/journal/814/81466865001/html/>.

Calderón Chelius, L. y Martínez Saldaña; J., 2003, *La dimensión política de la migración mexicana*, Instituto Mora, México.

Census 2020. (U.S. Bureau), 2020, *Census Results*. United States. Bureau. Fuente consultada el 20/05/2023. <https://www.census.gov/programs-surveys/decennial-census/decade/2020/2020-census-results.html>.

Cloquell Lozano, A., & Lacomba Vázquez, J., 2016, “El transnacionalismo revisitado: Aportes y límites de una teoría de alcance intermedio para el estudio de las migraciones”, en *Revista Española de Sociología*, 25 (2). Fuente consultada el 1/05/2023. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65539>.

Crosa, Zuleika, 2014, “Transnacionalismo migrante: políticas de vinculación del Estado uruguayo y movimiento asociativo de uruguayos en Argentina”, en *Runa*, vol. 35, núm.1, pp.23-40. Consultado: 21/06/2023. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180832407002>.

De Cleen, B., & Stavrakakis Aristotle, Y., 2019, “Populismo y nacionalismo: representando al pueblo como «los de abajo» y como nación”, en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (ACFS). Vol. 53, *Populismos*, pp. 97-130. Fuente consultada el 12/05/2023. DOI: <https://doi.org/10.30827/acfs.v53i0.7427>.

Del Monte Madrigal, J. A., 2021, “La securitización de la frontera México-Estados Unidos en tiempos pre y pospandémicos”, en *Nómadas*, (54), pp. 83–99. Fuente consultada el 26/05/2023. doi:10.30578/nomadas.n54a5.

Delgado Wiese, R., 2015, “Unravelling Highly Skilled Migration from Mexico in the Context of Neoliberal Globalization”, in *Social Transformation and Migration National and Local Experiences in South Korea, Turkey, Mexico and Australia*, Stephen Castles. University of Sydney, Australia. Derya Ozkul. University of Sydney, Australia. Magdalena Arias Cubas. University of Sydney, Australia. Palgrave Macmillan. Fuente consultada el 23/05/2023. Págs. 201 – 218.

Dirección Nacional de Población, 2022, *Caracterización de la migración internacional en Argentina a partir de los registros administrativos del RENAPER*. Registro Nacional de Personas y Ministerio del Interior de la Argentina. Fuente consultada el 2/06/2022. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/caracterizacion\\_de\\_la\\_migracion\\_internacional\\_en\\_argentina\\_a\\_partir\\_de\\_los\\_registros\\_administrativos\\_del\\_renaper\\_dnp.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/caracterizacion_de_la_migracion_internacional_en_argentina_a_partir_de_los_registros_administrativos_del_renaper_dnp.pdf).

Duek, C., & Inda, G., 2005, “Individualismo metodológico y concepción del estado en Max Weber: La acción individual como productora del orden político”, en *Universum* (Talca), 20 (1), 22-37. Fuente consultada el 16 de marzo del 2023. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762005000100003>.

Durand, J., 2013, “Nueva fase migratoria”, en *Papeles de población*. 19 (77), 83-113. UAEMéx. Fuente consultada el 2 de junio de 2023. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S140574252013000300007&lng=es&tln-g=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140574252013000300007&lng=es&tln-g=es).

Faist, T., & Ozveren, E., 2016, *Transnational social spaces: agents, networks and institutions*. Routledge Taylor & Francis Group London and New York.

Faist, T., 2013, “«Ahora todos somos transnacionales»: relevancia de la transnacionalidad para comprender las inequidades sociales”, en *Migración y desarrollo*, vol. 11, núm. 20, 2013, pp. 67–105.

Faist, T., Fauser, M., & Kivisto, P., 2011, *The Migration– Development Nexus A Transnational Perspective*. Palgrave Macmillan. U.S.

Faist, T., 2005, “Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, estado y mercado”, en *Migración y Desarrollo*, (5), 2-34. Fecha de consulta 11/06/2023. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000501>.

Feldman-Bianco, B. y Glick-Schiller, N., 2011, “Una conversación sobre transformaciones de la sociedad, migración internacional y trayectorias de vida”, en *Crítica y Emancipación*, Núm. 5: 9 – 42, primer semestre. Argentina.

Gálvez, A., & Luque-Brazán, J., 2019, “Capitalismo de chupacabras en una era postpolítica y post-migratoria”, en *Huellas de La Migración*, 4(7), 109-138. doi:10.36677/hmigracion.v4i7.11945.

Garibotti, M., B., & Sander, J., 2023, “Procesos de construcción de ciudadanías situadas: Multiescalaridad, lenguajes y subjetivación política”, en *Runa*, 44(1), 39-56. Epub 18 de enero de 2023. <https://dx.doi.org/10.34096/runa.v44i1.11425>.

Glick-Schiller, N, Basch, L, and Szanton-Blanc, C., 1992, *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered*. New York: New York Academy of Sciences.

Glick-Schiller, N., 2023, “The Twilight of Transnational Migration Studies in a Conjuncture of Dispossession: An Epistemological Approach”, in Pre-publication forthcoming 2023 in *Routledge International Handbook of Transnational Studies*, edited by Margit Fauser & Xóchitl Bada. Págs. 1-41. Consulta del 12/06/2023. [https://www.academia.edu/93498792/The\\_Twilight\\_of\\_Transnational\\_Migration\\_Studies\\_in\\_a\\_Conjuncture\\_of\\_Dispossession\\_An\\_Epistemological\\_Approach\\_Pre-publication\\_copy\\_forthcoming\\_2023\\_in\\_Routledge\\_International\\_Handbook\\_of\\_Transnational\\_Studies\\_edited\\_by\\_Margit\\_Fauser\\_and\\_X%C3%B3chitl\\_Bada](https://www.academia.edu/93498792/The_Twilight_of_Transnational_Migration_Studies_in_a_Conjuncture_of_Dispossession_An_Epistemological_Approach_Pre-publication_copy_forthcoming_2023_in_Routledge_International_Handbook_of_Transnational_Studies_edited_by_Margit_Fauser_and_X%C3%B3chitl_Bada).

Graham, Dave, 2019, “Amenaza de aranceles arrinconada a presidente de México frente a Trump”, en *Reuters*. Fuente consultada el 16/06/2023. <https://www.reuters.com/article/comercio-mexico-trump-idLTAKN1T23F5-OUSLT>.

Huntington, S., 2004, *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Paidós Estado y Sociedad. México.

INE, 2023, *Resultados de los Procesos Electorales Locales 2022-2023*. Instituto Nacional Electoral. <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>. Fuente consultada el 1/06/2023.

Jean, M., J., 2019, “Dispositivos visuales ante la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, México”, en *Índex*, revista de arte contemporáneo, (8), 100108. <https://doi.org/10.26807/cav.v0i08.242>.

Jensen, S., 2022, “Las cifras del último exilio argentino: usos políticos, judiciales y memoriales desde la contemporaneidad dictatorial al presente”, en *Contenciosa*, (12), p. e0025. Fuente consultada el 2/06/2023. doi: 10.14409/rc.10.12.e0025.

León Rojas, A. y Luque Brazán, J. C., 2022, “Movilidad humana en tránsito. Algunas lógicas en los movimientos y en los espacios de tránsito en América Latina (2015-2021)”, en *Trayectorias Humanas Trascontinentales* (8). Fuente consultada el 3/06/2023. <https://doi.org/10.25965/trahs.4579>.

López, A. y Sánchez, E., 2006, “Rutas migratorias y nuevos espacios de frontera en el puzzle migratorio español. El caso de las Islas Canarias”, en Castillo, M. y Santibáñez, J. (eds.). *Seminario permanente sobre migración internacional. Nuevas tendencias. Nuevos desafíos*. COLMEX y COLEF.

Luque, José y Hernández, Kenya, 2022, “Neoliberalismo y ciudadanía social en el Perú: el fujimorismo y sus antecedentes”, en Ríos Burga, Jaime y Rojas Ramos, Moisés (Editores). *¿Es el fin del neoliberalismo en América Latina?* Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Perú y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Pp. 282-298.

Luque Brazán, J. C., 2006, “Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la “Lima Chica” en Santiago de Chile”, en *Migraciones Internacionales*, 4 (13), 121–150. Fuente consultada el 1/05/2023. <https://doi.org/10.17428/rmi.v4i13.1169>.

Luque, Brazán, J., 2009, “La producción de la ciudadanía en la era de la migración: El caso de las asociaciones políticas de los peruanos en Santiago de Chile (1996 – 2006)”, en *Ánfora*, Núm. 27. (pp. 71 – 93). Universidad Autónoma de Manizales, Colombia.

Macleod, M., 2011, “Comunidad internacional y derechos humanos en Chile y Guatemala”, en *Bajo el Volcán*, Vol. 11, núm.17, pp.223-257. Fecha de Consulta el 20/06/2023. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28625451015>.

Martínez, A., 2023, “Título 42: las claves para entender el programa anti-migrante”. *El País*. Fecha de consulta el 12/06/2023. Disponible en <https://elpais.com/mexico/2023-05-11/titulo-42-las-claves-para-entender-el-programa-anti-migrante.html>.

Moctezuma Longoria, Miguel., 2011, “Transnacionalidad política. Derechos de ciudadanía en México”, en *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*. Vol. 4, N° 8, 2011, pp. 207-221. Fecha de consulta el 12/06/2023. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4085465>

Moraes, N., 2011, “Transnacionalismo político y ciudadanía transnacional en construcción. Una respuesta en tiempos de crisis”, en Barbolla Camarero, Domingo (editor). *Migraciones latinoamericanas en la nueva civilización. Conformando Identidad*. Siglo XX Editores. Madrid. España.

Morcillo Espina, Á., 2011, “El debate entre transnacionalismo y nacionalismo metodológico como marco teórico para la comprensión del papel del empleo en la gobernabilidad de la inmigración en España”, en *Revista de Sociología*, vol. 96, Núm. 3, p. 757-780. Consulta realizada el 1/06/2023. <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/244985>.

Ochman, M., 2006, *La reconfiguración de la ciudadanía. Los retos del globalismo y de la posmodernidad*. Tecnológico de Monterrey y Miguel Ángel Porrúa Editores. México. Pp. 1-511.

Ortiz Cadena, K., 2023, “La travesía corporal y geopolítica de la migración LGTQ+ ante los límites de los Estados modernos y la ciudadanía”, en *Migraciones y ciudadanías. Poderes móviles en Centro-América*. Universidad de Guanajuato y el Colegio de San Luis. Colección academia. Programa Editorial Universitario. Pp. 279-302.

Pardo, A., 2017, *Migración y transnacionalismo. Extrañando la tierrita*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Sede México. Págs. 1-170.

Pasquino, G., 2011, *Nuevo curso de ciencia política*. Fondo de Cultura Económica (FCE). Primera Edición. Ciudad de México. México.

Portes, A., 2007, “Un diálogo Norte – Sur. El progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones”, en *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Sociales. Ciudad Universitaria, Distrito Federal. Ciudad de México. México. Pp. 651 – 702.

Portes, A. y Dewind J., 2006, “Un diálogo transatlántico: el progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional”, en Portes, Alejandro y Dewind, Josh (coordinadores) *Repensando las migraciones: Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Colección Migración, Porrúa, México, D.F.

Portes, A., 2004a, *El desarrollo futuro de América Latina: Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo*. Publicaciones ILSA. Ediciones Anthropos. Colombia. Págs. 1 – 206.

Portes, A., 2005, “Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes”, en *Migración y Desarrollo*, (4),2-19. Fecha de Consulta 11/06/2023. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000401>

Portes, A., 2004b, “La sociología en el continente: convergencias pretéritas y una nueva agenda de alcance medio”, en *Revista mexicana de sociología*, 66(3), 447-483. Recuperado el 20/06/2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032004000300001&lng=es&tling=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032004000300001&lng=es&tling=es).

Portes, A., Guarnizo, L., y Landolt, P., 2003, “El estudio del transnacionalismo: peligros latentes y promesas de un campo de investigación emergente”, en Portes, Alejandro, Guarnizo, Luis y Landolt, Patricia (coordinadores) *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Grupo Editorial Miguel Porrúa, FLACSO, México. Pp. 15 – 44.

Portes, A., Guarnizo, L., y Landolt, P., 2003, *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales. FLACSO – México.

Reza Granados, R, Ascencio López, N., y Luque Brazán, J., 2022, “La democracia en Argentina: políticas migratorias (2003-2015)”, en Estrada, José Luis (coord.) *Democracia latinoamericana ¿hacia dónde vamos?* Editora Thoth. Brasil. Pág. 259-283.

Reza Granados., R., 2016, “El análisis del cambio en el transnacionalismo político, desde la perspectiva del nuevo institucionalismo sociológico y la teoría de las ambigüedades”, en *Revista Internacionales*, Universidad Autónoma de Sinaloa. Vol. 2, Núm. 4, Julio-diciembre. Págs. 240-263.

Sassen, S., 2007, *Los espectros de la globalización*. Fondo de Cultura Económico (FCE). México. Pp. 1 – 276.

Schelotto, M., 2015, *La dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985): la construcción de la noción de víctima y la figura del exiliado en el Uruguay post-dictatorial. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent, mis en ligne le 10 mars 2015*, fecha de consulta 19/06/2023. Disponible en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/67888>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67888>.

Servel, 2022, *El voto de los electores extranjeros en Chile*. Servicio Electoral de Chile. <https://www.servel.cl/2022/07/22/el-voto-de-los-electores-extranjeros-en-chile/>, Fecha de consulta el 12/05/2022.

Sewell, W., 1992, “A Theory of Structure: Duality, Agency, and Transformation”, in *AJS* vol. 98 Number 1, July, pp. 1-29. University of Chicago.

Shoichet, C., 2023, “¿Qué es Título 42 y cómo funciona esta política fronteriza de EE.UU. que llega a su fin el 11 de mayo?”, en *CNN*. Fecha de consulta el 11/06/2023. Disponible en <https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/09/que-es-titulo-42-politica-fronteriza-permite-deportacion-rapida-orix/#:~:text=Con%20base%20en%20el%20T%C3%ADtulo,seg%C3%BAAn%20datos%20de%20la%20CBP>.

Smith, R. C., 2002, “How Durable and New Is Transnational Life? Historical Retrieval through Local Comparison”, en *Diaspora* 9 (2): 203–34.

- Smith, A., 1971, *Las teorías del Transnacionalismo*. Editores 62. Barcelona,
- Steigenga, Timothy J., Palma, S. Irene., & Girón S., Carol L., 2008, “El transnacionalismo y la movilización colectiva de la comunidad maya en Júpiter, Florida. Ambigüedades en la identidad transnacional y la religión vivida”, en *Migraciones Internacionales*, Vol., núm. 4, pp.37-71. Fecha de consulta el 21/06/2023. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15140402>.
- Treviño Rangel, J., 2016, “¿De qué hablamos cuando hablamos de la “securitización” de la migración internacional en México?: una crítica”, en *Foro internacional*, 56(2), 253-291. Fecha de consulta el 16/06/2023: Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185013X2016000200253&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185013X2016000200253&lng=es&tlng=es).
- Vancea, M y Boso, À., 2017, “El transnacionalismo político de las asociaciones de inmigrantes en Barcelona”, en *Papeles de Población*, vol. 23, núm. 94, Universidad Autónoma del Estado de México, México. Fecha de consulta el 16/06/2023: Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11254687001>
- Victoriano Serrano, F., 2010, “Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política”, en *Argumentos* 23(64), 175-193. México. Fecha de consulta el 20/06/2023, disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952010000300008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300008&lng=es&tlng=es).
- Zárate, M., 2008, “Culturas y transnacionalismo: relaciones complejas”, en Hiernaux, Daniel y Zárate, Margarita, 2008, *Espacios y transnacionalismo*. Centro de Estudios Transnacionales. JP y Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Zamorano Díaz, C., 2021, “Un millón de chilenos: Testimonios del exilio en la Revista Araucaria de Chile”, en *Universum* (Talca), 36(1), 109-130. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762021000100109>.

## RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR Y LAS AUTORAS

*José Carlos Luque Brazán*

Es profesor-investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Egresado del doctorado en ciencias políticas y sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLAC-SO), sede México y Licenciado en Antropología Social por la Universidad de Chile. Su obra ha sido publicada en revistas científicas de los Estados Unidos, Brasil, Israel, Polonia, Argentina, Chile, Cuba, Colombia, Perú, Venezuela, Francia y México. Algunos de sus trabajos recientes son: “Luque-Brazán, J. C., y Licea Dorantes, S., 2022, “El retorno de la ciudadanía social en América Latina”, en *ÁNFORA*, 29(53), 13–17. Disponible en

<https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.960> y “León Rojas, A. y Luque Brazán, J. C., 2022, “Movilidad humana en tránsito. Algunas lógicas en los movimientos y en los espacios de tránsito en América Latina (2015-2021)”, en *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, (8). Disponible en <https://doi.org/10.25965/trahs.4579>

Dirección electrónica: [jose.luque@uacm.edu.mx](mailto:jose.luque@uacm.edu.mx)

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9828-8086>.

*Kenya Hernández Vinalay*

Profesora–Investigadora de la Maestría en Derecho social. Facultad de derecho. Universidad Autónoma de Guerrero. Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho en el área Laboral por la Universidad Autónoma de Guerrero; Doctora en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado. Actualmente cursando la Maestría en Mediación y Conciliación por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Guerrero. Su última publicación es: Guadarrama Muñoz, A. C., y Hernández Vinalay, K., 2022, “Las personas adultas mayores trabajadoras en México: propuesta para una protección social efectiva en tiempos líquidos”, en *ÁNFORA*, 29(53), 113–140. Disponible en <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n53.2022.934>.

Dirección electrónica: [kenya\\_hv@uagro.mx](mailto:kenya_hv@uagro.mx)

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4041-3961>

*Rebeca Reza Granados*

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por FLACSO; Maestra en Administración y Política Pública por el CIDE; Egresada de la licenciatura en Administración UAM-A. Miembro de diversas asociaciones (INEVAP-Durango, ALACIP, RELADES). Profesora– Investigadora de tiempo completo en la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel San Lorenzo Tezonco. Ciudad de México. México.

Dirección electrónica: [rebeca.reza.granados@uacm.edu.mx](mailto:rebeca.reza.granados@uacm.edu.mx)

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2668-950X>

Artículo recibido el 24 de enero de 2019 y aceptado el 16 de noviembre de 2022